INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de junio del 2011

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
COELMEDIN CONTROL ELECTRONICO MEDICO E INDUSTRIAL S.A.
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en lo dispuesto en el artículo 279 y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2010.

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

OPINION:

1.-Al final del período fiscal 2010 los Estados Financieros preparados por la empresa presentan una situación financiera aceptable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaboradas bajo los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.
2.- El personal administrativo ejecutan las disposiciones requeridas par el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACION:

En el año 2.010 la empresa tuvo ingresos por $ 247.922,70 dólares. Los gastos fueron de $227.752,09 dólares y la utilidad después de impuestos y reparto a trabajadores alcanzó los $13.398,77 dólares.
Los activos de la empresa fueron de $ 66.256,71, el pasivo de $ 52.057,94 y el patrimonio de $14.198,77 dólares.

La contabilidad está respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

Atentamente,

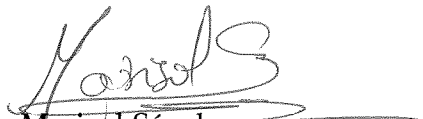

Marisol Sánchez
COMISARIO